

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA EXCLUIR AL PERSONAL DE LAS GUARDERÍAS INFANTILES DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE VACUNACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0115]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0115, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a criterios para excluir al personal de las guarderías infantiles de los grupos prioritarios de vacunación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2021

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa

[10L/4100-0115]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para excluir al personal de las Guarderías Infantiles de los grupos prioritarios de vacunación.

Santander, 9 de abril de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."